



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006796-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a distintas cuestiones sobre los proyectos o planes de industrialización y la dotación económica que tiene prevista la Junta de Castilla y León en 2021 en concepto de dinamización económica, promoción industrial, apoyo al tejido productivo o similar para la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 236, de 28 de abril de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006696, PE/006699, PE/006791, PE/006793 a PE/006801, PE/006804 a PE/006806, PE/006808, PE/006813, PE/006815, PE/006822, PE/006829 a PE/006831, PE/006858, PE/006895 y PE/006897, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1006796, formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Pedro Luis González Reglero y D. Sergio Iglesias Herrera, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*distintas cuestiones sobre los proyectos o planes de industrialización y la dotación económica que tiene prevista la Junta de Castilla y León en 2021 en concepto de dinamización económica, promoción industrial, apoyo al tejido productivo o similar para la provincia de Segovia*”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO III: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO IV: Consejería de Empleo e Industria**



- **ANEXO V: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura y Turismo**

Valladolid, 27 de mayo de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

ANEXO I
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1006796

En contestación a la Pregunta Escrita PE 6796, se informa lo siguiente:

Con relación al punto primero, la Consejería de la Presidencia carece de competencias en la materia y, por lo tanto, nada tiene que informar.

Por lo que se refiere a la segunda de las preguntas planteadas relativas a la dotación económica prevista en 2021 por la Junta de Castilla y León en concepto de dinamización económica de la provincia de Segovia, la Consejería de la Presidencia ha realizado actuaciones relevantes, no solo en la provincia de Segovia, sino en todo el territorio de la Comunidad.

En este sentido, en primer lugar el 17 de junio de 2020 se suscribió por la mayoría de grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León que prevé la constitución de un Fondo Extraordinario COVID-19 destinado a las Corporaciones Locales de Castilla y León para actividades relacionadas con el empleo, dotado con 20 millones de euros; y otro para la ejecución de inversiones, dotado con otros 20 millones de euros, que son actuaciones que inciden de forma positiva y efectiva en la dinamización económica de todas las provincias de la Comunidad.

En cumplimiento de este Pacto suscrito en sede parlamentaria, ya se han resuelto ambos fondos que están permitiendo a las corporaciones locales disponer de 40 millones de forma extraordinaria para actuaciones destinadas al empleo y la inversión que están contribuyendo de forma decisiva en la dinamización económica de Castilla y León y avanzar en la recuperación económica, social y el empleo.



En la distribución de estos fondos, realizada de acuerdo con criterios objetivos previamente pactados en el seno de la Federación Regional de Municipios y Provincias, la provincia de Segovia ha recibido 1.564.515 euros para inversión vinculadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030, y 1.040.000 euros para actuaciones de promoción del empleo.

Hay que señalar que no son únicamente estos los fondos extraordinarios puestos en marcha en Castilla y León en favor de las entidades locales.

Castilla y León es la Comunidad que más importe en Fondos Extraordinarios ha movilizado en España, lo que le convierte en la Comunidad autónoma más solidaria con el mundo local. Solo Castilla y León, Baleares, Madrid, Andalucía y Valencia, 5 de 17 autonomías, han habilitado fondos y ayudas específicas para los ayuntamientos para hacer frente a los gastos derivados de la lucha contra el COVID, y de entre ellas Castilla y León es la que más fondos extraordinarios ha aportado.

- El primero de los fondos, dotado con 10,7 millones de euros, se destinó atender las necesidades en materia de servicios sociales;
- El segundo, pactado con los grupos partidos parlamentarios, suma otros 60 millones repartidos a su vez en tres fondos: uno destinado a servicios sociales con una aportación de 20 millones; otro para inversiones también con 20 millones; y un tercer fondo para el empleo dotado con 20 millones.
- Un tercer fondo extraordinario de 1,5 millones de euros para que los ayuntamientos puedan hacer frente a los gastos extra de limpieza de centros educativos.
- Y finalmente casi un millón de euros destinado a las entidades locales para ayudas al comercio minorista.

La práctica totalidad de estos fondos extraordinarios ya están pagados y por tanto a disposición de las entidades locales para el cumplimiento de los fines a los que se han consignado.

La Junta de Castilla y León es la única administración que ha aportado fondos extraordinarios a las Entidades Locales en Castilla y León ya que el Gobierno de España no ha aportado ni un solo euro a las entidades locales de Castilla y León para hacer frente a los gastos y necesidades provocadas en la lucha contra la pandemia.

De esta manera, la Junta de Castilla y León ha puesto a disposición de las entidades locales 73 millones de euros en Fondos Extraordinarios destinados a financiar las políticas y distintos gastos ocasionados por la COVID-19 en el mundo local, en el ámbito de servicios sociales, empleo, inversiones sostenibles, comercio, o gastos en los colegios, con el objetivo de no dejar a nadie atrás, con hechos, con ayuda real y efectiva que sin duda favorecen la dinamización del tejido económico y ayudan a la recuperación social.

De estos fondos extraordinarios, durante el presente año 2021, la provincia de Segovia ha recibido 5.346.764 euros.

Pero no solo han recibido fondos extraordinarios las entidades locales de Castilla y León, estas cuantías se añaden a los fondos que con carácter general reciben las



entidades locales de la cooperación económico local general que se gestionan desde la Consejería de la Presidencia, así como aquellas otra que puedan corresponder de las líneas ordinarias de otras consejerías correspondientes a la Cooperación económica local sectorial integradas todas ellas en el Plan de Cooperación Local.

En relación con las gestionadas por la Consejería de la Presidencia, parte de estos fondos son incondicionados y otra parte se destinan a inversiones vinculadas a Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 así como al fomento de políticas de empleo, lo cual favorecen igualmente a la dinamización económica en Castilla y León. El total de los fondos puestos a disposición de las entidades locales de esta cooperación general asciende a 63,4 millones de euros, de los cuales se destinan a la provincia de Segovia 5 millones de euros.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

P.E./1006796

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa que la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior no resulta competente sobre la cuestión planteada, por lo que no dispone de información que aportar al respecto.

ANEXO III

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1006796

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, en el ámbito de las competencias de esta Consejería se comunica lo siguiente:

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2021 prevén un gasto en materia de inversiones en la provincia de Segovia cercano a los 105 millones de euros, que permiten impulsar actuaciones por parte de la administración autonómica y de apoyo al tejido productivo de esa provincia, con un impacto positivo en la dinamización económica de esa provincia.

Junto a las actuaciones de ámbito provincial en materia de inversiones, la ejecución del significativo gasto no provincializado de las cuentas autonómicas también tendrá un impacto positivo en la economía y el nivel de empleo en Segovia.



En este sentido cabe destacar, en particular, la importante cuantía dirigida a los apoyos de carácter financiero para el tejido empresarial de la Comunidad, que han sido reforzados en Castilla y León en respuesta a la actual coyuntura económica. Indicar, respecto a la provincia de Segovia, que a través de la plataforma financiera se han financiado en lo que va de año 123 solicitudes, por un importe de 19,3 millones de euros, que llevan asociada una inversión inducida de 22,9 millones de euros y la creación y/o mantenimiento de 507 puestos de trabajo.

También debe recordarse que para 2021 los Presupuestos de Castilla y León incorporan un ahorro fiscal a los ciudadanos de Segovia estimado en más de 27 millones de euros por los benéficos fiscales autonómicos vigentes. Un ahorro que es reflejo del modelo fiscal justo, equitativo y moderado que propone la Junta de Castilla y León, que permite mejorar la capacidad de gasto e inversión de los ciudadanos y empresas de Castilla y León y con ello fortalecer la economía y generar empleo.

ANEXO IV

CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

P.E./1006796

En contestación a la primera de las cuestiones, *proyectos o planes que tiene previstos para Segovia la Junta de Castilla y León en materia de Industrialización en el año en curso*, que se plantea en la pregunta de referencia, se informa;

Para abordar el reequilibrio territorial, y favorecer la cohesión social y territorial, la Junta de Castilla y León se ha dotado de un instrumento que son los Programas Territoriales de Fomento (PTP), recogidos en el Plan Director de Promoción Industrial 2017-2021. El objetivo general de todos los PTF, particularizado en cada territorio, es el de reactivar la industria y generar empleo. Los citados programas son abiertos, lo que quiere decir, que se busca sumar la participación de otras entidades como el Gobierno de España, Diputaciones, Ayuntamientos, Universidades,... que ayuden a conseguir los objetivos planteados.

Actualmente se está trabajando en **un Programa Territorial de Fomento de Segovia Este**, con las primeras toma de contacto entre instituciones, agentes y entidades implicadas en este ámbito territorial, con objeto de definir la problemática de la reindustrialización y a futuro las posibles medidas a adoptar.

En líneas generales, este Programa contará con una serie de beneficios para la zona en los referente al suelo industrial, financiación, reforzamiento de infraestructuras energéticas, infraestructuras de transporte, proyectos empresariales, formación y asistencia técnica a empresas y declaración de la situación especial trascendencia y urgente actuación de reindustrialización.



ANEXO V

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1006796

Atendiendo al ámbito competencial de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente no está previsto ningún proyecto o plan específico en materia de industrialización ni dotación económica destinada específicamente a la dinamización económica, promoción industrial o apoyo al tejido productivo en la provincia de Segovia.

ANEXO VI

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1006796

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En lo que se refiere a la industria agroalimentaria, las competencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se limitan tanto a la ordenación y orientación de los sectores preferentes prestándoles asesoramiento técnico, como a la promoción económica de la misma. Esta promoción, se realiza a través de convocatorias de subvenciones en concurrencia competitiva para todo el sector agroalimentario de la Comunidad Autónoma, por lo que no existe dotación económica específica para ningún territorio concreto en los presupuestos de la Consejería.

ANEXO VII

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1006796

En contestación a las cuestiones formuladas, la Consejería de Sanidad no tiene atribuida competencia alguna en materia de industrialización, por lo que no tiene previsto proyecto o plan ni destina dotación económica alguna a dicho fin para la provincia de Segovia. No obstante lo cual, esta Consejería desarrolla proyectos de inversión destinados a la construcción, mantenimiento y mejora de las infraestructuras sanitarias de dicha provincia contemplados en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.



ANEXO VIII

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1006796

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entidades adscritas no tienen proyectos o planes en materia de industrialización en Segovia en el año en curso.

ANEXO IX

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1006796

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1006796, se manifiesta lo siguiente:

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2021, recogen las siguientes actuaciones, en las aplicaciones G/322A02/62100/6 y G/322A01/63100/6 del Servicio 02 de la Sección 07:

DENOMINACIÓN	IMPORTE
OBRAS REPOSICIÓN Y MEJORA EDUCACIÓN INFANTIL-PRIMARIA	406.041
IES SAN LORENZO -SEGOVIA	465.461
AMPLIACIÓN 12+4 UDS.IES EZEQUIEL G	18.850
OBRAS REPOSICIÓN Y MEJORA. SECUNDARIA	495.578

ANEXO X

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

P.E./1006796

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada y en lo que se refiere a la dotación económica prevista en 2021 por la Consejería de Cultura y Turismo para Segovia en concepto de dinamización económica, promoción industrial, apoyo al tejido productivo o similar, se informa lo siguiente:

La cultura en general y el patrimonio en particular se constituyen como importantes activos sociales, como soportes de creación de valor en la cadena



productiva y como recursos para el desarrollo y para la generación de empleo. Así, las actuaciones en materia de patrimonio cultural previstas en 2021 en la provincia de Segovia, son:

PROYECTO / ACTUACIÓN	DETALLE
Iglesia de Santa María de la Cuesta (Cuéllar)	En ejecución la obra de restauración de cubiertas, galería y nave interior. Presupuesto 450.525,94€
Iglesia de San Martín (Segovia)	Redacción del proyecto de restauración, pluviales y chapitel. Presupuesto 7.247,90€ Reparación evacuación de pluviales y armadura del campanario. Presupuesto 200.000,00€
Palacio Enrique IV en Segovia	Actualización del proyecto adecuación para la visita pública del palacio Presupuesto 3.000,00€
Palacio medieval en Laguna de Contreras	Rehabilitación de la capilla de los restos del palacio. Presupuesto 50.065,13€
Castillo de Coca	Restauración de las torres de barrera del sector norte. Presupuesto 54.927,90€
Iglesia San Vicente El Mártir (Pelayos del Arroy)	Reparaciones de la espadaña y otras intervenciones. Presupuesto 50.019,71€
Nuestra Señora del Henar (Cuéllar)	Restauración de carroza procesional. Presupuesto 17.894,69€
Iglesia parroquial de Collado Hermoso	Restauración de cinco tablas policromadas. Presupuesto 12.387,98€ Estudio multiespectral del retablo de la virgen de las angustias. Presupuesto 5.753,55€
San Juan de los Caballeros	Drenaje. Presupuesto 33.190,24€
Iglesia de Cobos de Segovia	Restauración de cristo crucificado y virgen con niño. Presupuesto 17.598,34€
Ermita de Santa Juliana (Navalmanzo)	Restauración del retablo. Presupuesto 15.178,24€
Iglesia parroquial de Hoyuelos (Santa María de Nieva)	Restauración del cristo crucificado. Presupuesto 13.997,50€
Parque Natural de las Hoces del Río Duratón	Revisión de documentación existente y actualización de fichas y registro arqueológico del arte rupestre esquemático existente. Presupuesto 5.000,00€

PROYECTO / ACTUACIÓN	DETALLE
Castillos y fortalezas	Diagnóstico BIC. Presupuesto 17.000,00€
Villa romana de Paradinas (Santa María de Nieva)	Trabajos arqueológicos preventivos para el estudio y valoración del potencial arqueológico. Presupuesto 14.129,00€
Cerro de Los Almadares	Redacción de proyecto para la definición de las medidas de protección y aspectos divulgativos de los restos excavados. Presupuesto 7.500,00€ Estudio arqueometalúrgico. Presupuesto 3.025,00€
Yacimiento del Abrigo del Molino	Proyecto cultural de divulgación. Presupuesto 10.000,00€
Iglesia de Valdecasas	Intervención arqueológica. Presupuesto 14.000,00€
Yacimiento arqueológico Cerro del Castillo/La Martina	Estudios geomagnéticos. Presupuesto 10.000,00€ Estudio de materiales. Presupuesto 9.680,00€
Las Pizarras (Coca)	Estudio yacimiento. Presupuesto 3.500,00€
Canteras históricas del Berrocal (Ortigosa del Monte)	Estudio. Presupuesto 3.500,00€
Zona arqueológica Cerro de San Isidro	Visita virtual. Presupuesto 14.500,00€
Exposición obras FEDER provincia Segovia	Presupuesto 30.000,00€
Restos del palacio medieval de Laguna de Contreras	Obras de rehabilitación de capilla. Presupuesto 50.065,13€



PROYECTO / ACTUACIÓN	DETALLE
Muralia de Maderuelo	Consolidación del arco de la villa. Presupuesto 55.138,31€
Ruinas del Hospital de La Magdalena (Fuentidueña)	Redacción de proyecto de consolidación y acondicionamiento. Presupuesto 12.000,00€
Iglesia de San Esteban (Villacastín)	Restauración de retablos colaterales. Presupuesto 50.000,00€
Iglesia de Alquité (Riaza)	Restauración del retablo mayor. Presupuesto 67.417,80€
Iglesia parroquial de Cobos de Segovia	Restauración de cinco tablas policromadas. Presupuesto 12.367,96€ Restauración de dos tallas. Presupuesto 17.508,34€
Iglesia de San Esteban en Segovia	Levantamiento planimétrico. Presupuesto 17.909,00€ Estudio histórico. Presupuesto 2.400,00€

En cuanto a las actuaciones de promoción, fomento y apoyo del deporte y la actividad físico-deportiva dirigidas a la provincia de Segovia para el año 2021, son las que se detallan a continuación, si bien cabe señalar que, al no haber finalizado el ejercicio presupuestario, algunas medidas no han sido todavía ejecutadas, por lo que se aportan los datos disponibles hasta la fecha:

- Subvención para la organización en 2021 de la XXXV edición de los campeonatos de tenis internacionales de España en pista rápida ‘Villa de El Espinar’ Open Castilla y León, y el Torneo Femenino ITF 10000. La cantidad estimada asciende a 50.000,00 €.
- Subvenciones en concurrencia competitiva para la organización de eventos extraordinarios de carácter nacional o internacional que se celebren en Castilla y León durante el ejercicio 2021 por una cuantía total de 743.000,00 € (pendiente de convocar). El importe destinado a eventos que se desarrollen en el término municipal de localidades de la provincia de Segovia estará en función del número de clubes o federaciones que resulten beneficiarios para la celebración de estos eventos y la entidad de los mismos. La celebración y disputa de estos eventos de carácter nacional internacional tiene una importante trascendencia deportiva, pero también una positiva repercusión económica en la provincia donde se celebren, derivada de la actividad comercial y turística.
- Subvenciones en concurrencia competitiva para el desarrollo del “Programa Cantera”, que tienen como finalidad contribuir a la consolidación de la estructura deportiva de clubes deportivos y sociedades anónimas deportivas de la Comunidad Autónoma, para lo cual se destinan 900.000,00 €. El importe del que se beneficien los clubes deportivos o sociedades anónimas de la provincia de Segovia dependerá del número de ellos que resulten beneficiarios de acuerdo con la puntuación obtenida en aplicación de los criterios de valoración establecidos en la convocatoria.
- Subvención a la IE Universidad de Segovia para fomentar el deporte universitario con actividades de promoción deportiva, programas de apoyo al deportista de alto nivel, equipamiento deportivo e infraestructuras, por un importe de 7.609,35 €.



Respecto a las actuaciones para ayudar al tejido empresarial turístico y reactivar el sector, en el marco de la crisis del COVID-19 se han convocado ayudas para la liquidez de las empresas turísticas, en las cuales, en la primera convocatoria con importe global de 2'2 millones de euros, empresas de la provincia de Segovia fueron beneficiarias de ayudas por importe de 250.211,00 €. Además en este momento se liquida la segunda convocatoria, por importe de 20.000.000,00 €, y asimismo se convocará una línea de ayudas específica para las Agencias de Viajes por importe de 2.000.000,00 €, de la que se podrán beneficiar las 35 agencias de viajes de la provincia de Segovia.

Además de las ayudas para la liquidez de las empresas turísticas, se van a poner en marcha otras actuaciones para dinamizar el sector que también beneficiarán a la provincia de Segovia: ayudas por importe global de 5 millones de euros, y que persiguen la creación y adecuación de espacios seguros en los establecimientos turísticos de Castilla y León ante la crisis sanitaria, y que se tramitan en este momento, y un sistema de bonificación del consumo de servicios turísticos que los turistas realicen en Castilla y León, al objeto de fomentar la demanda turística y, con ello, impulsar el gasto y ayudar al mantenimiento del empleo turístico, con un presupuesto de 2 millones de euros en el año 2021.

Por otro lado, se fomentará la dinamización económica del territorio, tanto desde un punto de Vista público como desde un punto de vista privado, a través de las líneas de ayudas en régimen de concurrencia competitiva que convocará la Consejería de Cultura y Turismo dirigidas a la mejora de las infraestructuras turísticas de las Entidades Locales y a la mejora de la calidad de la oferta turística privada, y las cuales podrán concurrir las Entidades Locales y las empresas turísticas de la provincia de Segovia. Asimismo y siempre en el marco de una política turística regional, la Consejería de Cultura y Turismo presta un importante apoyo a través de la concesión de subvenciones de forma continuada a diferentes agentes y entidades de la Comunidad que juegan un papel relevante en la dinamización de la actividad turística de Castilla y León, y cuya actividad será fundamental en el proceso de reactivación de la demanda turística y de recuperación del sector turístico tras la crisis provocada por el COVID-19. Es el caso de:

- La subvención al Organismo Autónomo para la promoción y desarrollo económico y turístico de la provincia de Segovia, PRODESTUR Segovia, por importe de 100.000,00 €, que se concederá para financiar la realización de actividades de comercialización, promoción e internacionalización de la oferta turística, y de mejora de la accesibilidad y de la señalización al producto turístico, de formación del personal vinculado al sector turístico en sus respectivos ámbitos territoriales, y diseño y ejecución de una ruta cicloturista provincial.
- La subvención concedida a la Junta de Cofradías, Hermandades y Feligresías de Segovia por importe de 12.847,00 € en el marco de las ayudas a las Juntas de Semana Santa de las localidades donde esta celebración tiene algún tipo de declaración de fiestas de interés turístico.
- La subvención que se concederá en 2021 a la Ruta del Vino Ribera de Duero, de la que forma parte la provincia de Segovia, para el fomento y promoción del enoturismo, y que en 2020 fue de 33.606,00 €.



Por otro lado, a través de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León se realiza campañas generales de promoción de la Comunidad Autónoma como destino turístico y campañas específicas para la promoción de recursos concretos, eventos y conmemoraciones culturales. Entre estas campañas está prevista la promoción en 2021 de la primera edición de 'FILE-Castilla y León', el Festival Internacional de Literatura en Español de Castilla y León, que se desarrollará entre el 18 de junio y el 4 de julio en las nueve provincias de la Comunidad.

También se vienen realizando acciones de publicidad consistentes en la promoción y difusión de la programación cultural de Castilla y León mediante la realización de encartes mensuales en los medios de prensa regional de Castilla y León, incluyendo la de la provincia de Segovia. A partir de febrero se incluyen además en esta información los servicios bibliotecarios móviles de las distintas provincias.

El Centro de Creación Artística e Innovación de Segovia, Palacio de Quintanar, gestionado por la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, dispone de un presupuesto para el ejercicio 2021, de 226.853,00 €. Entre las actividades programadas en este centro para el presente año cabe destacar la exposición "Cruz Novillo: dibujante, escultor y compositor". En el segundo semestre del año se contará con la obra del diseñador italiano Teodosio Magnoni como gran referente expositivo.

Además, se colabora de forma activa con el Museo de Segovia, el Archivo de Segovia y la Biblioteca de Segovia en la producción de actividades on line que apoyan de forma decidida la difusión del trabajo que se realiza en estos centros.

Cabe destacar igualmente la presencia de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, con un concierto en la clausura de la Semana de Música Sacra de Segovia, concierto de las velas en Pedraza, así como en las Plazas Sinfónicas que, año tras año, reúne a un gran número de aficionados.

También este año se ha firmado un acuerdo de condiciones de préstamo de la exposición didáctica "El Prado en las Calles", que itinerará por diferentes localidades de Castilla y León y concretamente en Segovia, está prevista del 12 de noviembre al 13 de diciembre de 2021. Y a su vez el festival Escenario Patrimonio 2021 tendrá seis localizaciones en la provincia de Segovia, espacios patrimoniales que permitirán promocionar y divulgar lugares no tan conocidos, poniendo en valor y mostrando la enorme diversidad de paisajes culturales con que cuenta la provincia de Segovia.

Por otra parte, mediante la Resolución de 11 de mayo de 2021, de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León del 14 de mayo de 2021, se ha resuelto la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos culturales para la realización de festivales en Castilla y León y actividades culturales complementarias en 2021, correspondiendo a festivales que se celebrarán en la provincia de Segovia los importes siguientes:

FESTIVAL	LUGAR DE CELEBRACIÓN	SUBVENCION CONCEDIDA
TITIRIMUNDI	SEGOVIA	14.752,17€
HAY FESTIVAL	SEGOVIA	14.752,17€



FESTIVAL	LUGAR DE CELEBRACIÓN	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
FUNDACIÓN DON JUAN DE BORBÓN	SEGOVIA	13.824,89€
NOCHES MÁGICAS DE LA GRANJA	REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO	7.973,56€
FOGOROCK	AYLLÓN	7.462,43€
FEMUKA	ESTACIÓN DEL ESPINAR	3.671,10€
3D WIRE	SEGOVIA	3.502,04€
FESTIVAL DE ARTES ESCÉNICAS	CUÉLLAR	3.465,81€

Por último indicar, que dentro de los fines de promoción y difusión del turismo en la Comunidad de Castilla y León, se realiza una promoción de forma específica colaborando con la Empresa Municipal de Turismo de Segovia en la promoción e información turística de Segovia, su provincia y la Comunidad de Castilla y León con una oficina integrada y una aportación máxima de 50.000,00 € anuales: así mismo, se realiza una promoción de forma continuada de los recursos culturales y turísticos de la provincia de Segovia a través de las oficinas de turismo regionales, con una aportación en la web de turismo (www.turismocastillayleon.com). en las redes sociales oficiales de turismo, en las ferias y en el material promocional elaborado por la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León.